

A.C.N. DE P.

AÑO XXIII

1 de enero de 1947

NUMERO 383

BALMES Y LA MONARQUÍA

El gran filósofo propuso una solución al pleito dinástico que, de haber sido aceptada, hubiera evitado grandes males

La forma de gobierno en el orden teórico es indiferente; pero en la realidad histórica debe acomodarse a la naturaleza y circunstancias de cada Estado

Religión y monarquía son dos notas esenciales y básicas de la nación española

Conferencia de don Manuel Gítrama González en el Círculo de Estudios del Centro de Valladolid

VALLADOLID

Curso 1946-1947

TEMARIO: EL IDEARIO DE BALMES

- I.—“La época de Balmes. Balmes”.
- II.—“Teoría del Poder político. En general”.
- III.—“Respeto a la persona humana”.
- IV.—“La unidad”.
- V.—“La Monarquía”.
- VI.—“Aristocracia y democracia en España”.
- VII.—“El alto cuerpo colegislador”.
- VIII.—“La Constitución”.
- IX.—“Partidos políticos y coaliciones”.
- X.—“Las situaciones políticas personalizadas. Preponderancia militar”.
- XI.—“Relaciones de la Iglesia y el Estado. En general”.
- XII.—“Relaciones con el Papa”.
- XIII.—“Bienes del clero y dotación de éste y del culto”.
- XIV.—“Las comunidades religiosas”.
- XV.—“Concordato”.
- XVI.—“La opinión”.
- XVII.—“La prensa”.
- XVIII.—“El socialismo”.
- XIX.—“Instrucción pública”.
- XX.—“Influencia de Francia en España”.
- XXI.—“Inglaterra”.
- XXII.—“Cataluña”.
- XXIII.—“Temas históricos de la época: Carlismo”.
- XXIV.—“Matrimonio de Isabel II”.
- XXV.—“Esterilidad de la revolución española”.
- XXVI.—“Política extranjera”.

PUBLICAMOS en esta misma plana el programa de conferencias que sobre el Ideario de Balmes se están desarrollando en el Círculo de Estudios de nuestro Centro de Valladolid. Comprende 26 enunciados, en los que está resumido todo el pensamiento del gran filósofo ausetano no sólo en lo referente a los problemas políticos y sociales de su tiempo, sino en las derivaciones que, al correr de los años, habían de tener. En este sentido asombra la visión de nuestro Balmes, que se anticipa en un siglo al enfoque y planteamiento de cuestiones que hasta nuestros días no habían de alcanzar su pleno desarrollo. Asombra no menos la claridad meridiana, la libertad omnimoda, sin más limitaciones que las debidas a aquellos principios que para todo cristiano tienen fuerza de dogmas, el espíritu de comprensión, el respeto para la opinión ajena, y, en fin, la altura de visión con que Balmes estudia los problemas y les busca siempre la solución más acertada. Temas importantísimos de política general, y aun de política española, que tocan la parte más sensible del alma nacional, como que están injertados en la misma esencia de España, encuentran en el gran pensador catalán una exposición diáfana y una solución justa y, por lo mismo, razonable.

Buena prueba de ello es esta conferencia, que ofrecemos a nuestros lectores, sobre el “Concepto de la monarquía en Balmes”, pronunciada recientemente por don Manuel Gítrama, en el Círculo de Estudios de Valladolid, formando parte del temario aludido. Es bastante extensa; pero nos ha parecido interesante publicarla íntegra, aun a riesgo de que absorba gran parte del espacio disponible del BOLETÍN.

Si la costumbre de excusar propias imperfecciones no pasara de mera cortesía, no podría eludirla en este momento. Me lo vedaría la elevada consideración que me merecen los que me honran escuchándome y, singularmente, mi afecto y devoción hacia la solemne y grata intimidad de este cenáculo saba-tino de la Asociación de Propagandistas, que más de una vez ha evocado en mi mente las bellas escenas que nos describe Cicerón en sus “Tres diálogos del orador”, reflejando el ambiente sereno y apacible de aquel círculo formado por el propio Cicerón, por Antonio, Craso, el Pontífice Scaevola y por otros ilustres interlocutores.

Vamos a considerar la monarquía en relación con la figura señera cuyo centenario venimos viviendo: Jaime Bal-mes.

He preferido traer a colación los propios textos del filósofo de Vich, que para algunos resultarán completamente nuevos, para otros tal vez olvidados y para todos extremadamente útiles.

Solución de Balmes al pleito dinástico. De haberse admitido, se habrían evitado grandes desastres

De los cuatro tomos de la “Filosofía fundamental”, de Jaime Balmes, el primero apareció en Barcelona, en el mes de marzo de 1846. En el mismo año fueron publicados los otros tres volu-menes.

Nos hallamos, pues, en pleno centenario de una producción balmesiana que mereció en su tiempo gran acogida por parte de los críticos nacionales y ex-

tranjeros, y que en la España de los siglos XIX y XX ejerció no sólo en las aulas universitarias, sino en las corrientes políticas, entre parlamentarios y escritores, una decisiva influencia. Balmes, que fué un gran filósofo, fue, indudablemente, también un gran político antirrevolucionario. Se podría decir de él, con don Antonio Valverde, que sus doctrinas católicas, patrióticas, antidemagógicas, fueron, en unos años en que el socialismo no aparecía como el peligro máximo de la sociedad, la base del constitucionalismo ilustrado y el intérprete de la tolerancia de la Iglesia ante unos avances políticos que todavía no atentaban contra la moral social ni contra la unidad de la patria.

Como bien se ha dicho en este lugar, por voces más autorizadas que la nuestra, Balmes, entre 1810 y 1848, vivió una de las épocas más turbulentas que la historia de España ha podido registrar. Las fases finales de la guerra de la Independencia; la revolución liberal de 1812; la inmediata reacción de Fernando VII; el golpe de Riego, con la serie innumerable de pronunciamientos que le precedieron; el período liberal que este golpe inauguró; la entrada en la península de los cien mil franceses capitaneados por el duque de Angulema, mandatario de la Santa Alianza; la década absolutista que siguió; la muerte del rey; la regencia de María Cristina de Nápoles, con la guerra civil de los siete años y los motines liberales, matanzas y quemas de conventos que la llenaron; el destierro de María Cristina; la orgía progresista de la regencia de Espartero; la reacción moderada que se produjo después: he aquí a grandes rasgos los hechos capitales de la época. Una pugna interminable de insensateces que las Cortes de Cádiz inauguraron al legislar para España con las propias ideas del invasor malogrado, en derroche constante de energías, de riqueza y de sangre, el magnífico triunfo de las armas de la Independencia.

Tan caótico estado de cosas influyendo en el ánimo del gran escritor vicense llevóle a concebir una solución viable, a la que se consagró con todo el fuego de su alma, que nunca fué escaso, solución cuyo triunfo tal vez hubiese evitado, al correr de la Historia, graves contratiempos a la monarquía borbónica y a España.

El proyecto de casar a Isabel II con el conde de Montemolín, primogénito y heredero del pretendiente al trono don Carlos María Isidro, tuvo en Balmes su más ilustre mantenedor y proselitista. El, lo mismo que otros muchos españoles, veía en ese matrimonio la mejor fórmula para terminar de una vez con el pleito de la legitimidad dinástica, que ya había producido una sangrienta guerra civil y que, de no resolverse, amenazaba con otra u otras. El tiempo hizo efectiva esta previsión.

El deseo de abogar intensamente por tal proyecto, unido a la llamada de su vocación irresistible de hacer luz en el caos en que se debatía España, fué lo que hizo salir a Balmes, cuando apenas contaba treinta años, del sossegado retiro de su cátedra en el seminario de Vich para lanzarle a los fragores de la lucha política. Era hombre perfectamente formado. Había cursado la carrera sacerdotal y a la sazón desempeñaba una de sus cátedras; pero debía su mayor solidez—los establecimientos docentes, así civiles como eclesiásticos, pasaban por un período de decadencia

a su preclaro talento y a un tenaz esfuerzo de autodidacto.

Desde el año 1844, en que comenzara su campaña política fundando y dirigiendo en Madrid aquella revista que le fué tan querida, "El Pensamiento de la Nación", hasta que en el otoño de 1846 quedó concertado el enlace de la reina con don Francisco de Asís—en consecuencia suprime Balmes su periódico—, no dejó el filósofo de intervenir en las lides políticas.

Balmes, tanto como filósofo. fué un gran político

Balmes, político: he aquí un aspecto poco conocido de su personalidad. En España y en el extranjero la fama de Balmes va, en general, exclusivamente ligada a la memoria del filósofo y del apologista. Y, no obstante, tanto como esto, y aun quizá más que esto, Balmes fué político, y es posible que de no morir prematuramente habría conseguido cambiar los rumbos de la historia contemporánea de España.

No sólo en el asunto del regio matrimonio, sino también en otros muchos problemas por entonces planteados en la vida nacional, medió su pluma de gran periodista y expositor. Porque en la compleja personalidad de este hombre excepcional coexistían el meditador, el contemplativo y el agitador: el polemista. Por eso, lo mismo vemos disertar a Balmes sobre profundos conceptos metafísicos, como el principio de necesidad, la certidumbre o el orden moral, que nos sorprende con la más diestra esgrima del articulista político. En este último aspecto, hábil polemista, era capaz de destruir con una frase una doctrina y volver al revés un razonamiento adversario para convertirlo en argumento propio.

Por todo ello es preciso advertir en la que pudiéramos llamar vida pública o política de Balmes, una doble faceta o una doble personalidad encaminada al propio tiempo en dos direcciones distintas. De una parte, el Balmes filósofo, sociólogo, apologista del catolicismo, que orienta su labor hacia la reconstrucción espiritual del país, hacia el renacimiento de la fe y la moral de aquella sociedad deshecha, que en plena crisis religiosa y agitada terriblemente por los fermentos del odio y de la revolución tocaba ya al borde de su total ruina, y de otra parte, el Balmes dando un segundo sentido simultáneo a su actividad, proyectando también su genio en la esfera política y dirigiendo su actuación personal en ésta a asegurar la paz interior de España con la eliminación de los factores revolucionarios y los peligros de la guerra civil. Nos queda de semejante actuación, en frase de Solenicens, un ejemplo magnífico de rectitud, de probidad y de energía que puede ser recomendado a cuantos se sientan llamados por la política. Nos queda, sobre todo, el tesoro de sus escritos, venero inagotable de fecundas ideas acerca de la gobernación del pueblo, cuya lección ilustra más cuanto más se frecuenta.

A ellos nos hemos acogido al tratar de concretar los principios y la posición del insigne español en punto al tema concreto de la monarquía, y en ellos hemos podido observar con cuánta razón decía de su autor Menéndez y Pelayo que "reconstruyó con admirable seguridad de criterio todos los problemas de Derecho público, llamó a examen todos los sistemas de organización social y nos dejó un cuerpo de política española y católica, materia de inagotable es-

tudio. Cosas hay en aquellos artículos que parecen escritas con aliento profético y que vemos ya cumplidas. Otras caminan a cumplirse, y quizá ni nosotros ni nuestros nietos agotemos todo lo que en aquellas hojas, al parecer ligeras y ligeras, se encierra. Todo está allí dicho, todo está por lo menos adivinado".

Balmes, monárquico convencido, plantea con gran libertad la cuestión de las formas de gobierno

A priori y en líneas generales, podemos partir de la base de que Balmes fué un monárquico convencido. El fondo intensísimo de monarquismo que llevaba impreso en su corazón de patriota se echa de ver tanto cuando solemnemente afirma que la monarquía es en España institución fundamental y consustancial como cuando sagazmente prevé que sin monarquía difícilmente lograría subsistir España.

Sin embargo, en gracia a una mejor sistematización de nuestra materia, comencemos por señalar la posición adoptada por el gran escritor vicense en orden al problema, siempre viejo y siempre nuevo, de cuál de las formas políticas es la mejor. La simple lectura de algunos textos que hemos seleccionado de entre sus escritos ha de ponernos de relieve tanto la absoluta ecuanimidad y alteza de miras que nos inspira como su indiscutible aplicabilidad al momento nacional y aun internacional que atravesamos. "¿Cuál es la mejor forma de gobierno?", se pregunta Balmes. "Muchos son—dice—los que contestan rotundamente a semejante pregunta; mas no creemos que esto sea lo acertado. Parécenos que la respuesta debiera ser otra pregunta: ¿De qué pueblo se trata? En efecto, nadie podrá sostener que una misma forma sea la que conviene a todos los países, pues que la razón, la Historia y la experiencia demuestran lo contrario." Y poco más abajo, en el mismo escrito dedicado a la reforma de la Constitución, connota un párrafo maravilloso, que bien merecería ser esculpido actualmente en los salones de ese lugar que paradójicamente se denomina Lake Success y, sobre todo, en las conciencias de sus concurrentes:

"La cuestión de las formas políticas—dice Balmes—es un excelente tema para discursos académicos; en pro o en contra de éstas o de aquéllas pueden comparear a sus anchas la erudición y el talento; pero las generalidades sirven de poco cuando se trata de la aplicación. Encontrar la mejor forma de gobierno para un país es un problema complicadísimo, y ningún problema puede resolverse sin tener a la vista los datos necesarios. Salid de la Academia con ideas republicanas o monárquicas, puras o representativas, y echad una ojeada sobre el mundo. ¿Hallaréis por ventura los hombres y las cosas tal como las habéis supuesto? Infinita variedad, profundas diferencias en religión, en costumbres, en carácter, en instrucción; mil y mil condiciones de que en la discusión no os hacíais cargo y de que no podéis prescindir en la práctica. Como profesor teníais una libertad que no tendríais como hombre de Estado.

Por estas consideraciones, a las que en nuestro juicio no se puede objetar nada sólido, no comprendemos los sistemas inflexibles en pro de esta o aquella fórmula; no alcanzamos cómo se puede invocar sobre la Humanidad el

exclusivo predominio de ningún principio político, así como si no concibiéramos que pudiera sostenerse la necesidad de construir en todos los climas las habitaciones por un mismo estilo y vestirse de la misma manera".

En el problema de la forma de gobierno no hay que buscar lo mejor, sino lo más aplicable

En otro de sus textos ("Origen, carácter y fuerzas de los partidos políticos en España") insiste sobre la cuestión diciendo: "Es preciso no olvidar que todas las cosas humanas están sujetas a modificaciones, no siempre se ha de buscar lo mejor, sino lo aplicable; así como Solón se felicitaba de haber dado a los atenienses no las leyes mejores, sino las más acomodadas al pueblo para el cual habían de servir. ¿Qué importa una teoría mecánica si con ella no se puede construir una máquina? ¿Qué vale un sistema social o político si no es realizable? El bien de las naciones, ¿se logra por ventura con las ideas solas, con abstracción de los hechos?"

Y en "La observancia de la Constitución", otro de sus escritos, abunda el gran escritor vicense en la misma opinión al proferir: "Seríamos tan insensatos si quisiéramos aplicar a nuestra nación un determinado sistema político porque este régimen hubiese probado bien en otras partes, como si un médico se obstinase en prescribir un mismo régimen a todo el mundo, sin atender a las condiciones de complejión, de salud, de tenor de vida y otras semejantes."

Todas estas ideas, que a todas luces cobran palpitante actualidad en los momentos políticos que atravesamos, llevaron al insigne autor a concretar en uno de sus jugosos pensamientos la doctrina que había dispersado en sus textos y que tan firmemente había sentido: "Quien se interesa mucho—dice Balmes—por las formas políticas, mostrándose muy entusiasta de este o aquel sistema, o es ambicioso o poco enterdido."

Realmente pudiera inferirse de esta última frase que, contra el acendrado monarquismo que inicialmente hemos asignado a Balmes político, adopta el autor en este lugar una posición más bien escéptica en punto a preferencia por aquella u otras formas de Gobierno. Nada más lejos de la realidad. Pensamientos de índole tal, revelan en Balmes una doctrina política conciliadora, simpática, humana, aborrecida de los violentos, y que, según Menéndez y Pelayo, debe a la amplia base de su filosofía crítica y armónica el haberse salvado de aquella lepra feroz de fanatismo, de aquella especie de pedantería sanguinaria que por muchos años convirtió en Caines a todos los partidos españoles. Por ello, comenzaba Balmes por sentar su posición entronizada sobre la base de la más absoluta justicia frente a la ciega pasión política, y por ello nos ha legado un áureo consejo de ecuanimidad de perenne vigencia al exclamar: "Quien se complazca en denuestos contra las personas y en calificaciones odiosas de las opiniones, no los busque aquí (se refiere a sus escritos); yo respeto demasiado a los hombres para que me atreva a insultarlos y sé contemplar con serena calma el vasto círculo en que giran las opiniones, porque no tengo la necia presunción de que puedan

ser verdaderas solamente las mías. No es esto decir que en medio de opiniones dignas de respeto, no vea extravíos lamentables y hasta monstruosos delirios; mas en tal caso aborrezco el error, no al que yerra, y me inspiran compasión el extraviado y el delirante." ("Consideraciones políticas sobre la situación de España".)

Religión y monarquía: dos únicos sentimientos capaces de regenerar a España

Balmes era, indudablemente, uno de los más ardientes defensores de la monarquía, pero, consecuente con sus ideas, no hacía de su ideal político una pasión infundada, absorbente, avasalladora, ni le hacía sentirlo un convencimiento puramente teórico; antes al contrario, iluminado, sí, por la antorcha del sentido común y de su imparcial clarividencia, pero asido también a la realidad de las cosas, de la cual tomaba fuerzas, como Anteo al contacto con la tierra, entroniza al rey en su corazón, profundamente persuadido de que los dos poderosos elementos que debían regenerar a su desventurada Patria eran, dice, "los dos sentimientos que todavía se conservan entre nosotros: el monárquico y el religioso. Porque lo que necesita la nación es Poder, y el Poder en España es imposible sin monarquía; lo que necesita la nación es una reorganización social, y la reorganización social no se llevará a cabo si a ella no preside la religión".

Y Balmes, lejos de hacer uso de cuantos medios lícitos e ilícitos, de cuantos argumentos no ya de fondo, sino meramente espectaculares eran empleados en su época en la alocada defensa de un ideal político, muestra, una vez más, la serenidad de juicio y la ecuanimidad de su cerebro de excepción cuando dice:

"... se echa de ver que ha de producir escaso efecto, en la época actual, el extasiarse a cada paso por la bondad paternal de los monarcas; el pintar con ficticio entusiasmo los siglos de oro que nos han proporcionado el echar a los novadores toda la culpa de nuestros males y empeñarse en que los gobiernos de los reyes no hicieron más que buenas obras y milagros, el recordar de continuo los felices tiempos de la buena administración que tenía las arcas repletas de oro, y en que, dichos en lo interior, poderosos en lo exterior, respetados en todo el mundo, éramos los españoles la admiración y la envidia de cuantos pueblos habitan la redondez de la tierra. Esto no conviene, porque, a vuelta de muchas verdades, encierra muchos errores; esto no conviene, porque manifiesta en el escritor más pasión que convicción; esto no conviene, porque si el lector no es muy rudo o muy poco avisado, no podrá menos de recordar lo que habrá leído en la Historia y lo que quizá habrá visto con sus propios ojos.

Defiéndase la monarquía como una institución necesaria en Europa y muy particularmente en España; recuérdense y encómense los beneficios que ha proporcionado a los pueblos; preséntese como un emblema de nuestra nacionalidad e independencia; tráigase a la memoria sus gloriosas hazañas en las cuatro partes de la tierra; defiéndase contra las injustas acusaciones de los demagogos y no se permita que manos impuras profanen las cenizas de

grandes monarcas; cotéjese la benignidad del imperio de los reyes con la crueldad del despotismo anárquico; hágase todo esto enhorabuena, que todo esto se puede y se debe hacer; más para ejecutarlo con buen resultado, para desarmar a los que combaten el poder monárquico e inspirar confianza a los que desconfían de él, es necesario ser veraz, ser sincero, ser franco; no ponerse en contradicción con la evidencia de los hechos. Para rechazar con buen éxito las calumnias, es necesario confesar la verdad de los cargos justos, y para hacer apreciar el bien, no poner más del que hay en la realidad: donde hubo un bien, decir que lo hubo y decirlo tal como fué; donde hubo un mal, confesar que lo hubo; obstinarse en defender un incidente en que por precisión se ha de salir condenado, no es propio de abogados hábiles; y el sostener una cosa en que se sabe que no hay razón, es contrario a la buena fe."

Defensa del trono; pero no un trono reducido a categoría "nomen iuris", sino un trono "verdad", un trono soberano

Con una base tal de imparcialidad que le pone a cubierto de las invectivas de los partidos adversos a sus doctrinas, Balmes realiza en buen número de pasajes de sus luminosos escritos, una verdadera apología de la monarquía española. Y así, después de afirmar rotundamente, como hemos podido apreciar, que el sentimiento monárquico al lado del religioso es el que debe regenerar a la nación, aprovecha la ocasión de fustigar duramente a las sucesivas Constituciones que "se arreglan por la mañana con los apuntes en la noche recogidos de libros, folletos y modelos de Constituciones extranjeras", para dictaminar que sobre todas ellas está el trono, "institución, dice, elevada, poderosa, de profundo arraigo en el corazón de la sociedad y en los hábitos de los pueblos; institución necesaria como centro de todos los poderes legítimos; símbolo y lazo de la unidad nacional, personificación de los grandes hechos de nuestra historia, áncora de salvación en lo presente, única esperanza para lo por venir".

"Consérvese, pues, el trono, dice Balmes en otra ocasión, con toda majestad; no se ofusque su esplendor; no se escatimen sus prerrogativas; no se disputen mezquinamente sus facultades; desenvuélvase la Constitución en un sentido monárquico (aquí el autor abunda en conceptos ya expuestos que contribuyen a poner de relieve el altísimo concepto que le merecía la monarquía) y no se olvide que sin trono no tendríamos poder, y que sin poder no hay orden, sin orden no hay obediencia a las leyes, y sin obediencia a las leyes no hay libertad, porque la verdadera libertad consiste en ser esclavo de la ley."

Ahora bien; el trono, en sentir de Balmes, no puede quedar relegado a la categoría de un "nomen iuris", de un concepto o idea jurídica, pero mera y exclusivamente teórica. "El trono, dice el insigne autor, condición indispensable no sólo para el desarrollo de la prosperidad pública, sino también para la conservación del orden y hasta de la unidad nacional, no puede ser en España un nombre; ha de ser una realidad; ha de ejercer una influencia efectiva, independientemente de los hombres y de los partidos. Se habla muchas veces

de que es necesaria una Constitución verdad y mejor podría decirse que necesitamos un trono verdad.”

De aquí que la monarquía española haya de revestir aquella originalidad que se desprende tanto de lo últimamente expuesto como de las ideas expresadas por Balmes acerca de la prelación de unas formas políticas sobre otras. “La monarquía que a España conviene, dice al respecto, no es la monarquía inglesa ni la francesa, porque la sociedad española es muy diferente de la de Francia e Inglaterra. España necesita una monarquía puramente española. El monarca español no ha sido en los tiempos antiguos ni en los modernos un rey de puro nombre, sino un rey soberano.” (Lo que se quiere y lo que no se quiere.)

No queda, pues, duda alguna acerca del sentir de Balmes respecto a la forma política conveniente en España. Su admiración por la monarquía le lleva a decir en otro lugar que ésta, tal como se ha encontrado entre los pueblos cristianos, pero no en ninguna otra parte, ha resuelto el problema de gobernar grandes naciones donde fermentaba con vivo calor la inteligencia, donde bullía todo linaje de pasiones, donde no había el recurso de sacar de juego una parte de las fuerzas por medio de la esclavitud, sino formadas de millones de hombres, todos en su dignidad, todos libres.

El sentimiento monárquico español está ligado íntimamente con el sentimiento religioso

Ahora bien; reconociendo Balmes que el sentimiento monárquico forma parte de los innatos en la conciencia popular española—más tarde veremos, no obstante, sus fundados temores en cuanto a lo profundo de su arraigo—, no vacila en emitir su opinión acerca del posible motivo determinante de un tal monarquismo, estableciendo una estrecha ligazón entre este sentimiento fundamental y aquel otro que con anterioridad hemos dejado consignado: el sentimiento religioso. Al efecto se expresa así: “En Irlanda los protestantes propenden a la aristocracia, porque ésta es su elemento de vida, y los católicos a la democracia, por una razón opuesta; en Francia, los liberales combaten la libertad de enseñanza porque de ella temen el menoscabo de sus sistemas y el progreso de la religión; y el clero y sus amigos y los partidarios de la rama caída proclaman esa libertad porque en ella confían para el triunfo de las ideas religiosas. En España, los hombres religiosos han sido, generalmente, muy monárquicos, porque han creído ver en la monarquía un apoyo de la religión, que si así no hubiera sido, si en vez de una libertad volteriana hubiéramos tenido un monarca de las ideas de Enrique VIII, de Federico o del emperador José, naturalmente, se hubiera combinado el elemento religioso con el liberal, viéndose un fenómeno más o menos análogo al de Bélgica e Irlanda.” (Examen de la cuestión del matrimonio de la reina doña Isabel II.)

Magnífica defensa de la monarquía hereditaria: sus excelencias

Colocado Balmes en la textura de decidirse, dentro de la forma política monárquica por la que había optado, en favor de una u otra de sus diversas modalidades experimentadas, se inclina

invariablemente por propugnar la tesis de la monarquía hereditaria. Principalmente en dos de sus escritos, el denominado “La fuerza y el poder de la monarquía” y el titulado “El manifiesto del infante don Enrique”, hemos hallado suficientes expresiones que nos inducen a sentar esta afirmación. “A los ojos, dice en este último el insigne vicense, de una filosofía superficial, la monarquía hereditaria es una necesidad incomprensible; a los ojos de una filosofía profunda, es una de las ideas más grandes y más felices de la ciencia política. El sofisma y las vanas cavilaciones están por la primera, la monarquía electiva; la Historia, la experiencia, el buen sentido y el conocimiento del corazón humano son los argumentos en que se apoya la segunda, la monarquía hereditaria. ¿Por qué motivo se ha de privar a los pueblos del derecho de elección? ¿Por qué se han de exponer a ser gobernados por un malvado o un imbécil? Así habla el sofisma, y la cuerda razón le contesta que todos estos males, aun llevados a la mayor exageración, son menores que los acarreados por las fluctuaciones de una república o de una monarquía electiva. ¿Por qué al menos no se han de cambiar con más frecuencia las familias en que se vinculen los derechos al trono? Primero, porque una familia real no se improvisa; segundo, porque, aun suponiéndola existente, no se hace la sustitución sin inconvenientes de mucha gravedad.”

Y en el otro lugar citado estima Balmes que “la monarquía hereditaria tal como existe en Europa, ni deja al hombre recelos, ni peligros a la institución, ni a la ambición estímulo; por eso es tan suave su acción, tan benéfico su influjo, su conservación tan preciosa para el sosiego y la felicidad de los pueblos. El monarca es un hombre colocado en región superior a la de todos sus súbditos, aun los más elevados, por sus cualidades personales o por su nacimiento; nada tiene que esperar o que temer; su juez no se halla entre los mortales: está en el cielo. Desde que abre los ojos a la luz descubre la carrera de su vida; en vano aguzaría los deseos para encontrarles nuevos objetos: autoridad, honores, riquezas, placeres, todo se halla ya alrededor de su cuna; no se pregunta lo que vale, sino lo que es; su mérito personal, si alguno posee, es no solamente estimado, sino encarecido, exagerado; la lisonja cuida de hacerle creer que, aun no habiendo nacido en el regio alcázar, fuera también digno de la corona, y los defectos más evidentes y palpables se cubren con cien velos para que no ofendan o en-

tristecean al mismo que de ellos adolece. En pura teoría, nada más absurdo que una institución semejante, y, sin embargo, en la práctica, nada más cuerdo; vano es luchar contra los hechos, y los hechos están ahí. La Historia entera, la experiencia de cada día, deponen de esta verdad; si la razón no la explica cual conviene, el buen sentido la comprende perfectamente. Pero no es exacto tampoco que la razón sea impotente a señalar las causas de este singular fenómeno; si bien, quizá entregada a la mera especulación, no llegara a tanto; amaestrada, empero, con las lecciones de la práctica, conviene en la prudencia que a ésta preside e indica los motivos del acierto patentizado por la felicidad de los resultados.

Orden, estabilidad y bondad intrínseca, las tres condiciones básicas del poder, se dan en la monarquía hereditaria mejor que en ningún régimen

El problema del poder político envuelve tres partes: primera, orden; segunda, estabilidad; tercera, hacer el mismo poder bondadoso. Estas tres condiciones, dice Balmes, se hallan satisfechas en la institución monárquica de una manera admirable. Para el mantenimiento del orden se depositan en manos del rey inmensos recursos; para garantizar la estabilidad, se cierra la puerta a la ambición, asegurando el mando no sólo al soberano, sino a toda la descendencia. Se quita al poder su malignidad y se le hace bondadoso, no dejándole expuesto a las pasiones comunes. ¿Qué codiciará quien todo lo posee? ¿Cómo tendrá cabida la envidia en el corazón del que es mirado poco menos que como una divinidad? ¿Es fácil que conozca la venganza quien de nadie recibe injurias, quien halla siempre a su encuentro la veneración y el homenaje? ¿Con quién alimentará rencorosas rivalidades quien se halla constituido sobre todos, mirando hasta a las clases más altas de la sociedad colocadas en grado muy inferior al suyo, a larga distancia de su trono?

He aquí la razón por qué la Historia y la experiencia de la Europa moderna, en los países donde la monarquía ha estado plena y sólidamente establecida, nos presentan a menudo soberanos débiles, pero pocos malvados. En efecto, la región en que moran, la educación que reciben, las ideas en que se les imbuje, si algún inconveniente tienen, es el de enflaquecer su carácter, el de desarrollar aquellas pasiones que llevan el corazón a la mollicie, pero no a la perversidad.

Al lado de estos peligros inherentes a la Monarquía hereditaria, que Balmes, a quien no dolían prendas, se complacía en poner de relieve—lo mismo que las últimas ideas por nosotros expuestas—en su maravilloso opúsculo titulado “La fuerza del poder y la monarquía”, señala el insigne autor otros muy dignos de tenerse en cuenta y, en consecuencia, de procurar evitar por todos los medios.

“La institución, dice, de la monarquía hereditaria no produce a los pueblos todos los beneficios que debe mientras no les asegure la estabilidad, cerrando la puerta a las ambiciones desmedidas. Si colocáis a un país monárquico en una situación tal que las ambiciones no satisfechas puedan aspirar al poder supremo, independientemente de la voluntad del monarca, inoculáis en la monarquía hereditaria todos los males, todo

La espiritualidad de San Ignacio de Loyola

Por el P. Larrañaga, S. I.

Precio del ejemplar, 35 ptas.

Pedidos: A. C. N. de P., Casa de San Pablo, Alfonso XI, 4 Madrid

“El autor de esta obra pretende en ella presentar en su conjunto la figura egregia de San Ignacio de Loyola como maestro de espiritualidad y representante caracterizado de los más grandes dones que Dios concede a las almas...”

(P. J. A. de Aldama, S. I.)

el flujo y reflujo de una monarquía electiva."

De aquí puede deducirse fácilmente la indudable fortaleza que ha de revestir el trono hereditario. "El poder que gobierna la sociedad, viene a decir Balmes al respecto en otro lugar de su ingente obra, ha de ser fuerte, porque en siendo débil tiraniza o conspira. Tirariza cuando se esfuerza por hacerse obedecer; conspira cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje." De ahí también que "el trono no es, ni puede ser, una institución aislada; cuando esto sucede deja de ser una institución y es una persona sola, en cuyo caso el trono sucumbe."

"La disciplina debe empezar en el último soldado y terminar en el rey"

El sentido de la más exacta disciplina, lograda incluso mediante la coacción armada de parte del monarca, fué asimismo tan hondamente sentido por Balmes, que, con ocasión del discurso del rey en la solemne apertura de las Cortes de 1844, exclamaba: "Las sociedades no pueden vivir sin freno; cuando falta la fuerza moral es preciso emplear la física. Creemos, sin embargo, que la conservación de la tranquilidad pública no depende de algunos batallones más o menos; depende, sí, de que para el trono no sea una necesidad nadie; de que la personificación de la fuerza pública sea el monarca y nadie más que el monarca; así como el monarca y sólo el monarca es la personificación de la ley. A estas condiciones deben someterse los súbditos de una Monarquía bien ordenada; nada los dispensa ni puede dispensarlos de ello: ni elevada categoría, ni talento, ni servicios; toda política que se desvie de este camino es funesta; funesta para el trono, funesta para la nación, funesta para los mismos que en ella se empeñaren. La disciplina es una cadena que ha de comenzar en el último soldado y debe terminar en el rey; el primer eslabón debe estar prendido del cetro; de otra suerte nace la ambición, la rivalidad, la envidia, y en pos de ellas las intrigas, la insubordinación y, al fin, las insurrecciones y el trastorno del Estado."

Balmes, enemigo de todo absolutismo

Tal vez pudiera colegirse de estos párrafos que las abiertas aficiones monárquicas del político vicense, amasadas con su natural propensión a la disciplina y a la fortaleza del trono en los términos que acabamos de expresar, habían de llevarle a propugnar un régimen de monarquía absoluta y punto menos que despótica. No era así, sin embargo. En su obra "Pío IX", Balmes manifiesta con prolija reiteración su rotunda oposición a toda forma de absolutismo, si bien desde un punto de vista para él inseparable: el religioso. He aquí algunas ideas entresacadas al respecto de las citadas inspiradísimas páginas:

"La alianza entre el altar y el trono absoluto podía ser necesaria al trono, pero no lo era al altar. En los Estados Unidos la religión prospera bajo las formas republicanas; en la Gran Bretaña ha hecho increíbles adelantos a proporción que se ha desenvuelto la libertad, y si bien es cierto que en otros países ha sufrido considerables quebrantos, no creemos que éstos deban atribuirse todos a la ruina del trono absoluto. Du-

rante los últimos sesenta años la religión ha sufrido mucho en Francia, pero es bien seguro que sus heridas estaban abiertas antes, y esas heridas las había recibido en tiempo de un Gobierno absoluto; la religión no tiene que lamentarse tanto ni de Luis Felipe ni de Napoleón como de Luis XV y de su favorita madame Pompadour; y el espíritu de oposición a la Santa Sede ¿no fueron monarcas absolutos los que lo fomentaron en la misma Italia?"

Y en otra parte de su diatriba contra el absolutismo exclama Balmes: "En la historia del mundo las formas absolutas ocupan unas breves páginas, mientras que la religión llena los fastos de los siglos."

Finalmente, llevado de su persuasión antiabsolutista (contraria al absolutismo), prorrumpa Balmes en frases tan contundentes como éstas: "La acción de un Gobierno no depende únicamente de las formas, sino del espíritu que le preside... La democracia es funesta cuando está falta de religión y de moral, pero es todavía más terrible que la anarquía un monarca absoluto cuyo Gobierno adolezca del mismo vicio. La incredulidad sabe muy bien servir a los reyes absolutos y tomarlos por instrumento. Las formas nada le importan. Los incrédulos aplaudirán a la república como al despotismo, según los casos y las circunstancias emitirán su voto en la convención o en un Consejo de regalistas; ensalzarán los derechos imprescriptibles del pueblo o los de la monarquía; declamarán contra los tiranos o contra los que quieren usurpar las prerrogativas de la majestad; se harán partidarios de la independencia de las naciones o se burlarán cínicamente de la muerte de un gran pueblo; llorarán sobre su tumba o insultarán su última agonía."

Realmente no hemos resistido la tentación de consignar estas últimas expresiones balmesianas, a pesar de que no hacen relación directa con el punto concreto que consideramos, sino más bien con la hipócrita actuación de los incrédulos en el terreno político. Y no hemos podido renunciar a consignarlas, porque si todas y cada una de las ideas de Balmes que venimos exponiendo cobran vigor y actualidad en los azarosos tiempos que atravesamos, de modo muy especial resalta la justeza del retrato que de mano maestra nos describe el genial autor dedicado a los que en el campo de la política, tanto nacional como exterior, haciendo gala de su incredulidad, convierten en suprema norma de su actuación el navegar siempre a favor de la corriente dominante.

La monarquía representativa y sus condiciones previas

Balmes, tras repudiar en la forma indicada todo género de monarquía absolutista, se inclina lógicamente al lado opuesto, la monarquía representativa. "No se alcanza, dice el autor, por qué se han de atribuir todos los males de la religión a las formas representativas; indudablemente se le pueden hacer en nuestra historia cargos muy graves, pero es preciso convenir en que muchas veces se le han achacado culpas que no había cometido. Desde 1833 si el Gobierno de Madrid hubiese sido absoluto, salvar las demás condiciones, quizás hubiera hecho más daño, y es harto probable que en la cadena de providencias que empezó en la restricción de las facultades de los Obispos para ordenar, y

acababa en el proyecto de Alonso, se hubiese ido más allá."

Lejos, pues, de admitir Balmes género ninguno de absolutismo, manifiesta claramente su posición acerca del problema, unas veces afirmando categóricamente la conveniencia del parlamentarismo, y otras sentando como indiscutible el derecho de censurar a los monarcas siempre que aparten su gestión de la recta administración de la cosa común que les está encomendada y de la incansante búsqueda del interés general.

Observemos ante todo cómo toma la primera dirección en sus "Consideraciones filosóficopolíticas" partiendo de la firme base de uno de sus lapidarios pensamientos: "Cuando las Cortes nacieron espontáneamente en toda Europa, algo tenían de natural en su origen y de útil en su objeto."

Ahora bien; no se ocultan a Balmes las dificultades de lograr un buen régimen monárquico, sí, pero representativo. "Si se quiere, dice, que las instituciones representativas no sean un fecundo semillero de males, es menester no perder nunca de vista la necesidad de hacer los mayores esfuerzos para que el país sea representado legítimamente." Y en relación con esta legítima representación, reconoce en otro de sus escritos que "al mayor número de los electores les falta el conocimiento necesario para llenar debidamente su objeto. Trátase de elegir nada menos que un legislador, y si de éstos hay pocos, tampoco son muchos los capaces de distinguirse entre la multitud de candidatos". De ahí que Balmes, en otros varios de sus pasajes, fustigue duramente los sistemas electorales llevados a la práctica en su época por las muchas imperfecciones de que adolecían.

La censura al poder legalmente constituido y los límites de la misma

El otro punto de vista, el de la posibilidad axiomática de elevar todo género de críticas, siempre que sean fundadas, contra los monarcas, que contribuye a contradecir todo supuesto absolutismo regio, aparece manifestado en gran número de pasajes de sus escritos, de los que examinaremos, bien que someramente, algunos.

Ante todo establece el insigne escritor un principio fundamental realmente enjundioso y digno de toda alabanza: "No, no es posible la unión en España mientras el que la predica entienda por ella la obediencia de todos los demás a lo que él se sirva mandarles y el sacrificio de las opiniones y de los intereses de muchos a las opiniones e intereses de los pocos; no, no es posible la unión, no es posible la paz mientras para consolidarla no se empleen medios más eficaces..."

Y ya en relación directa con la susodicha censura o advertencia dice Balmes: "Hay en la historia de las naciones épocas desgraciadas en que es preciso ser muy monárquico para no dejar de serlo, en que es necesario tener muy arraigada la monarquía en las convicciones para que no caiga del corazón. En tal caso no han sido los buenos defensores de la monarquía los que la han defendido con lisonjas y mentiras; ¡débil escudo!... Lo han sido, sí, los que, después de haber aconsejado a los pueblos la sumisión debida, hablándoles en nombre de la religión, de la paz y de los intereses públicos, han sabido volverse hacia los reyes, increpando sus

extravíos y desmanes con respetuosa firmeza."

En análogo sentido alega en otro lugar: "La voluntad de un monarca debe ser acatada. Pero ¿se opone a este acatamiento que cuando se ha incurrido en error, y mientras es tiempo de volver atrás, se le advierta que ha errado? Lejos de que semejante acto sea una falta de respeto, es una prueba de amor y lealtad."

Y todavía con mayor precisión, claridad y aun generalidad de concepto, prorrumpe en otro de sus escritos en estos términos: "A todo hombre amante del orden le es sensible hacer oposición al Poder que, por sólo serlo, es depositario de grandes intereses, guardián de lo más precioso que encierra la sociedad; mas si el Gobierno se ciega y se obstina en afirmar que ve; si tropieza a cada paso y se empeña en asegurar que anda con planta firme; si se encamina hacia un abismo y arrastra tras sí a la sociedad, ¿qué remedio queda sino amonestar a este Poder y reprenderle y vituperarle? Por no exponerse a desconcertarle en su desacertada marcha ¿será necesario cometer la villanía de la lisonja o de un pusilánime silencio?"

Sin embargo, Balmes, atento a las posibles funestas consecuencias del abuso de la libre censura al Poder constituido, no se olvida de lanzar en otro lugar de su producción una bien dirigida diatriba contra los eternos descontentos, tan aplicable en aquella época como ahora, después de un siglo transcurrido: "Hacer la oposición—dice—por el solo gusto de hacerla es indigno de hombres bienintencionados. Toda oposición tiende a destruir; más o menos, ya es en sí misma destructora; y el prurito de destruir por destruir supone instintos maléficis, que no pueden tener cabida en corazones bien nacidos. Cuando se trabaja por derribar es preciso estar pensando en el edificio que se ha de levantar sobre las ruinas."

A los reyes se les debe decir siempre la verdad con respeto, pero con firmeza

Ahora bien, si a la monarquía han de poder pedirse cuentas de su labor, es preciso no solamente dotarla de cuantos medios precise para cumplir su difícil misión, sino hacerle conocer la verdadera situación de la cosa cuya guarda le corresponde. "La época que estamos atravesando, decía Balmes... y podríamos decir nosotros, como llena de esperanzas para unos, de temores para otros y de incertidumbre para todos, es muy a propósito para extraviar el juicio de quien no piense con mucha calma, procurando sobreponerse a las inspiraciones de los partidos. ¿Qué se adelanta con creer todo lo favorable y con negar todo lo adverso? Los hechos son lo que son, a pesar de nuestro asentimiento o disentimiento; y lo único que se logra con formarse ilusiones es el ponerse en peligro de seguir una conducta desatentada. Los individuos, los partidos, el Gobierno, el trono, la nación, lo que necesitan es conocer la verdad; porque sólo en este conocimiento puede estribar el acierto en las respectivas determinaciones."

Y abunda Balmes en análogas razones al decir que todo aquel que desee "defender con buen éxito la monarquía es preciso que tenga la imparcialidad y la entereza necesaria para decir la verdad a la monarquía misma. El pri-

mer efecto de la adulación, dice, es inutilizar al que la hace, previniendo contra él a los que la escuchan. Háblese de los monarcas difuntos con respetuosa justicia y de los vivientes con respeto justo; nada más. Cuando así se proceda, cuando no se empleen demasiado en la discusión las fórmulas de la corte ni se arrobe a cada momento el observador a la vista de la elevada sabiduría y de la bondad paternal de los soberanos, entonces, al defenderlos, tendrá derecho a ser oído; de otra manera, no."

Y, finalmente, en relación con la misma idea, dice en otro lugar: "Creemos que a las naciones como a los individuos no se les daña haciéndoles conocer su verdadera situación; no se remedian los males si se ignora que existen; no se les prevee, si no se teme que vengan. Quien escribe para el público—aquí Balmes hace referencia concreta a la noble misión del periodismo—debe decir siempre la verdad por dura que sea; y cuando no le sea posible, condénese al silencio antes que permitirse el engañar a los pueblos."

La única ambición permisible en el que manda: procurar el bien general

El propio ilustre autor corrobora sus doctrinas predicando con el ejemplo cuando repetidas veces lanza los acerados dardos de su crítica contra el proceder regio y contra sistemas e instituciones en desacuerdo con las luminosas doctrinas que tan ardentemente profesaba. En uno de sus escritos, por ejemplo, en el titulado "La nación y los Gobiernos", exclama Balmes compungido: "¡Ah! No es el pueblo español quien se falta a sí mismo; no es ese pueblo siempre dócil para obedecer, siempre resignado para sufrir, siempre altivo cuando se trata de su dignidad e independencia, siempre heroico cuando se le piden sus intereses, y su sangre, y su vida, para ofrecerlo en holocausto en aras de la Patria. Lo que le falta son hombres que le comprendan, que le guíen, que tengan ambición grande; aquella ambición que no se cuida ni de honores, ni de condecoraciones, ni de carrozas, ni de palacios, ni de festines; aquella ambición que se abriga en los pechos generosos, en las cabezas donde oscila el genio; aquella ambición que no se alimenta de un retazo de cinta, ni de una placa, ni de tantas vanidades pueriles con que los hombres vulgares satisfacen su amor propio; aquella ambición que se complace en mandar, no en la ostentación del mando; en influir eficazmente, no en privar; no en ser valido, sino en valer; aquella ambición que no limita su vista a un salón de cortesanos y torpes aduladores, sino que se considera en espectáculo a los ojos de la nación, de la Europa, del mundo, de la posteridad; aquella ambición que al pensar, al hablar, al ejecutar no atiende al juicio de una banderita o camarilla, sino al bien del país; que no se pregunta qué dirá tal o cual individuo, tal o cual magnate, tal o cual intrigante, tal o cual privado, sino qué dirá la nación, la Europa, el mundo, la posteridad. Que en las grandes crisis de los pueblos, en esos momentos solemnes en que la sociedad se transforma, y saliendo de un caos espantoso demanda un nuevo elemento para recobrar sus fuerzas, para vivir, indignos serán de acaudillarla quienes piensen en otra cosa que en el grande

objeto en que se envuelve la suerte de millones de sus semejantes; quien busque el incienso de la adulación en vez de la gloria, quien prefiera los mellosos acentos de la lisonja al atronador estrépito de los aplausos de los pueblos."

¿Acaso no constituyen estas frases, y lo mismo otras parecidas, un espléndido programa político aplicable en todo tiempo y sin distinción de fronteras a los oidadores de la cosa pública?

Tradicionalismo, sí; pero no reaccionarismo

Conceptos tan bellos como los expresados se enlazan intimamente con otros del ilustre presbítero, como aquellos en que se ocupa de fijar los deberes de la monarquía, supuesta la naturaleza hereditaria o dinástica en ésta. "No se han hecho, dice, los pueblos para los reyes; los reyes son para los pueblos. Una dinastía no es una familia propietaria que puede disponer de una nación como de un rebaño; es una familia consagrada a la felicidad de los pueblos; la sangre que se vierta por su culpa la mancha horriblemente. La Providencia tiene reservadas grandes expiaciones a las familias reales que pierden de vista estas máximas."

A la luz de principios tan magníficamente substanciosos, aunque tal vez tan hirientes al rozar con tantos puntos susceptibles, con tantas pupilas neurálgicas como constituían—y constituyen—el sistema sensitivo de la gente trivial, Balmes dedica toda su atención a la consideración de los intrincados y variadísimos aspectos concretos que ofrecía la monarquía que le correspondió vivir.

Sus observaciones y escritos resisten al tiempo como sus ideas, estas ideas que venimos esbozando, constitutivas de su magno ideario político, porque, aunque corren los años y múdanse los hombres, el estado políticocial del pueblo es esencialmente el mismo.

Comprendió Balmes todas las exigencias del progreso que es avance, movimiento, transformación, pero enseñó que en el orden de las verdades y de los grandes principios, la inmutabilidad es una condición necesaria al progreso. Tradicionalismo en Balmes, sí; progreso, también, reaccionarismo, no.

Lección magistral de Historia. La falta de hombres a la altura de las circunstancias, he ahí la fuente de nuestros males

Al enfrentarse Balmes con una de las más enormes crisis políticas por que, como ya hemos indicado, haya pasado nuestra Patria, y siendo cualidad suya natural el aborrecimiento de los estados de duda, de esas parálisis funestas, hijas del contubernio entre las debilidades del entendimiento y de la voluntad, esfuérase en aclarar los motivos tanto remotos como ocasionales de aquélla.

En este sentido pueden leerse en él estas frases: "El reinado de Carlos IV, la priveranza de Godoy y las miserias de Bayona habían dejado en los ánimos—se entiende españoles—una huella tan profunda y dolorosa que no es extraño se oyesen con gusto los proyectos encaminados a evitar para lo sucesivo tamañas demasías. Por desgracia los innovadores políticos más ardientes no andaban guiados por el espíritu de nuestra antigua legislación, y profesaban

odio a nuestras veneradas costumbres; habían bebido en el cenagoso manantial de la escuela enciclopédica, y en sus palabras, como en sus obras, se manifestaba el origen de sus funestas doctrinas. Entonces sucedió lo que no podía menos de suceder: una nación profundamente religiosa, y que todavía conservaba las ideas, las costumbres y las instituciones del tiempo de Felipe II, se halló de repente encarada con hombres de la escuela de Voltaire y de la Asamblea Constituyente; y esto, verificado sin preparación de ninguna especie, produjo un choque tan fuerte, tan vivo, que después de cuarenta años—y en la actualidad, añadiríamos nosotros—experimentamos aún las oscilaciones que fueron su natural resultado. Esta es la clave para explicar la historia de nuestras revoluciones y reacciones; este es el verdadero punto de vista para abarcar de una ojeada el íntimo enlace de tantos acontecimientos, anómalos en apariencia, pero que, en realidad, han sido muy naturales.”

Y en otro de sus textos, al tiempo que señala una nueva causa de la crisis, concreta aún más al exclamar: “No, no dimanaron nuestros males de que las instituciones democráticas y la filosofía enciclopédica no se arraigaran en nuestro suelo; no provinieron de la caída de un sistema que, a no perecer de mano airada, debía por necesidad morir de consunción; no tuvieron su origen en que desapareciera lo que en todas partes ha desaparecido luego de fundado, lo que en ningún país de Europa ha podido prosperar; la causa fué que en las ocasiones oportunas carecimos de hombres que conocieran la nación española y el siglo en que vivíamos...”

Y, por un, en un tercer pasaje, el insigne político, consecuente siempre con su propia doctrina, no vacila en inculpar a la misma monarquía de la persistencia del mal a causa de no haberlo sabido evitar a tiempo: “Este país, dice, es muy desgraciado. Repetidas veces se han presentado excelentes ocasiones para acabar con la revolución, fundar un Gobierno e inaugurar el imperio de la justicia y de la ley, y otras tantas se ha malogrado la oportunidad, si no es que se haya agravado el mal, esparciendo para más adelante la semilla de mayores calamidades. En 1814 se ofreció a Fernando VII la más bella ocasión y la echó a perder con una política desacertada; en 1823, tampoco comprendió lo que exigía el interés del trono, identificado con el de la nación, y cuando, en épocas posteriores, las circunstancias han brindado a los gobernantes a que entrasen con paso firme por el buen camino, o no han querido o no han sabido realizarlo. Mucho tememos, termina Balmes, que ahora nos suceda otro tanto y que, pudiendo ser el último el sacudimiento que acabamos de sufrir, traiga en pos de sí otros más estrepitosos y funestos.”

La triste realidad con la que se enfrenta Balmes, si bien no única en la historia de España, le hace decir espantado ante el tétrico panorama que se abre ante sus ojos: “Aquí todo es provisional, todo incierto; vemos lo que pasa hoy, nada sabemos de lo que pasará mañana. No hay monarquía absoluta, ni Gobierno representativo, ni dictadura militar, ni previa censura, ni libertad de imprenta, sino una confusa mezcla, una situación indefinible, monstruosa, en que no prevalece ningún principio fijo, en que no gobierna ninguna regla. Es imposible continuar así; no hay organización social que resista a tamaño conjunto de instituciones fal-

seadas, de doctrinas proclamadas y no aplicadas, de ausencia de toda ley, hasta de toda libertad firme y decidida. Vivimos como aquellos hombres despilfarradores que están siempre a merced de la pasión o necesidad del momento; que gastan en un día las rentas de muchos meses; que consumen estéril o funestamente sus fuerzas físicas y morales; que se duermen tranquilos en medio de los riesgos más graves; que sólo se ponen en actitud de defensa cuando sobreviene un trance de vida o de muerte; que están proyectando continuamente un sistema, un arreglo, un orden que no llega jamás. ¿Cuántos no esperaban algunos de los cambios verificados en los últimos meses? ¿Cómo saludaban alborozados la venida del siglo de oro! Y, sin embargo, continúa la incertidumbre, el malestar, la zozobra.”

El único remedio: fortalecer el trono

Puesto a la tarea de buscar urgentes remedios al cúmulo de males con que topó a lo largo de su efímera pero fructuosa vida pública, Balmes estimó como la solución más perentoria e ineludible la de llevar a cabo un rápido y eficaz fortalecimiento del régimen monárquico a la sazón vigente. En este sentido, tras preguntarse “¿Se deberá desesperrar de la suerte de España? ¿Se deberá creer sea imposible llegar a un orden de cosas estable y regular?”, se contesta: “Opinamos que no; antes, por el contrario, abrigamos una profunda convicción de que acometiendo la empresa con seguridad, con valor y, sobre todo, con buena fe, se podrían resolver ventajosamente los grandes problemas que pesan sobre la nación y ponerla en tal estado que se fueran cicatrizando sus llagas... No se necesitan ahora golpes violentos; basta una política firme que marche a su objeto con ojo previsor, sin detenerse por la gritería de los que están interesados en que la discordia se eternice en España. Fortalecer el trono con una política conciliadora; reunir en torno de la monarquía todos los elementos buenos de todos los partidos; buscar conductos por donde se encamine, dirigiéndose a objetos útiles, la actividad intelectual y material que se ha desplegado en el país; resolver por los medios justos y prudentes las cuestiones que tienen en agitación los intereses; seguir con las opiniones públicas una conducta imparcial, de manera que ningún hombre de capacidad y probidad pueda creerse excluido para siempre de la posición a que pueda pretender por sus cualidades; ser justo con todos los partidos, no sirviéndolos, sino dominándolos: esto es lo único que nos puede salvar. ¿Se dará oídos a la verdad? Difícil es creerlo; consolémonos con esperararlo.”

Fortalecer, robustecer el trono: he ahí la misión primordial, la consigna primera que el ilustre vicense da a su generación. Pero para vigorizar el trono es preciso, es indispensable, como él mismo dice: “... es urgente buscar apoyos firmes, no contar con las bayonetas solas, ni con la Policía, ni con el temor de los castigos. Desgraciadamente, tenemos la experiencia de que la sangre no produce más que sangre; la muerte de las víctimas que perecieron ayer no espanta a los que se exponen a serlo mañana. Apélese no a medios transitorios y violentos, sino a la fuerza íntima de la sociedad, a los sentimientos monárquicos y religiosos (aquellos dos sentimientos que para Balmes se hallan grabados a fuego en todo corazón espa-

ñol), que en nada se oponen a una libertad bien entendida ni al progreso que consigo trae el espíritu del siglo. Conviene pensar algo más en las instituciones y algo menos en los hombres; conviene pensar en cómo se robustece el trono de una manera positiva, en cómo se logra que funcione en acción poderosa y fecunda esa grande institución que ahora circunstancias infaustas tienen enervada y poco menos que paralítica.”

Seguridad en su existencia y disposición de los medios adecuados son dos requisitos esenciales para todo Poder

Era preciso, pues, dar al trono, a la monarquía, la fortaleza de que carecía. Ahora bien, ¿en qué consiste este vigor, esta fortaleza? El propio Balmes, en un inciso de uno de sus escritos, nos lo revela: “La fuerza del Poder—dice—consiste: primero, en la seguridad de su existencia; segundo, en los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo.”

La seguridad de la existencia y el convencimiento del propio valor que lleva consigo es requisito esencialísimo no sólo al poder monárquico, a que concretamente hacía referencia Balmes, si que también a todo Poder constituido. “Recorred la Historia—leemos en el autor—y encontraréis escrita por doquiera con letras de sangre esta importante verdad: ¡Ay de los pueblos gobernados por un Poder que ha de pensar en la conservación propia!”

Y en otro lugar afirma, con trazo tan certero como digno de meditación, que “si una nación no halla en sus instituciones la sólida garantía de su tranquilidad; si tiene librada la suerte en la vida de alguna persona; si, por no haberse acertado a ponerlo todo a plomo, se la mantiene en una posición violenta, nunca falta una circunstancia para causar un sacudimiento, y entonces se manifiesta de golpe la debilidad del edificio.”

En cuanto al segundo elemento constitutivo de la fuerza del Poder, los medios necesarios para que pueda cumplir su misión, es preciso advertir con Balmes cuán íntimamente ligado se encuentra con el primero, ya enunciado. Hasta tal punto es así, que “la falta de los medios necesarios para cumplir el Poder su misión, tarde o temprano, le acarrea la falta de la propia seguridad, amenazando su misma existencia, como el hombre que no puede desempeñar cual conviene el cargo que le incumbe, de grado o por fuerza suele hallarse precisado a abandonarle. De aquí resulta un fenómeno constantemente observado en todos los períodos de la Historia y bajo todas las formas de gobierno, y es que el Poder que se halla sin los medios necesarios al ejercicio de sus atribuciones, trabaja sin cesar para procurárselos. Se dirige a su objeto por caminos diferentes, según la situación en que se halla; si abunda de acción material, emplea la violencia; si es rico, corrompe; si todo le falta, maquina villanamente como el último de los conspiradores”.

Sin el asentimiento de la colectividad no hay Gobierno posible

De aquí que el Poder, la monarquía en su caso, requiera el asenso de la colectividad en que impera. “La verdadera fuerza de un Gobierno, dice Balmes, consiste en el asentimiento de la socie-

dad a las ideas del Gobierno, en la adhesión de la sociedad a las medidas del Gobierno. Cuando, lejos de haber asentimiento hay contradicción y en vez de adhesión hay repugnancia, la tranquilidad sólida es imposible."

En relación con este punto, Balmes hace alusión a la interesante cuestión de la preponderancia militar en el Poder. "Por principios y por sentimientos exclama, estamos reñidos con la preponderancia militar; por principios, porque no creemos que las sociedades hayan de estar sometidas al régimen de la fuerza; por sentimientos, porque nos repugna la dureza de que se resienten más o menos todos los mandos militares, aun prescindiendo del carácter personal de los individuos que los ejercen. Pero en la triste alternativa de tolerar los mandos militares o dejar abandonado el país a merced de pasiones turbulentas y proyectos insensatos, es mejor resignarse a los inconvenientes que consigo trae el mando militar, si no hay otro medio eficaz para la conservación del orden público."

Mirada retrospectiva. Un ideario político que después de un siglo sigue en todo su vigor

He aquí expuestas a grandes rasgos, pero creemos que en todas sus líneas fundamentales, las ideas directrices del pensamiento balmesiano en orden a la monarquía.

Es cierto que podíamos haber optado por exponer la reseña concreta de los azares de su lucha política en el aspecto singular de la boda de la reina; sin embargo, por considerar una labor de este tipo más propia de la Historia y por haber sido expuesta aquella ya en este mismo lugar por más autorizadas voces, hemos creído preferible acometer la ardua empresa de seleccionar los textos fundamentales que ilustran y avaloran nuestras palabras, tarea fatigosa atendida su dispersión en los diez volúmenes de "Escritos Políticos de Balmes" ("Obras Completas", edición padre Ignacio Casanovas, S. J.) y leerlos sin restar ni un ápice a su precisión y seguridad, cualidades ambas con las que se esfuma todo peligro de extravío en palabrería huera, aunque exegética.

¿Qué resultados prácticos tuvieron estas ideas de Balmes en el mundo político y monárquico de su tiempo? Es indudable el influjo que, como al principio decíamos, alcanzó la producción política balmesiana entre sus contemporáneos intelectuales. No podían ser de otro modo, puesto que si su extraordinaria sabiduría, oportunidad y serenidad de juicio no hubieran bastado por sí solas para impulsarlo, Balmes, su ilustre autor, instigó por su propia actuación la mayor difusión de sus ideas.

Balmes monárquico, además de haber fundado el periódico que dirigió y le fué tan querido, "El Pensamiento de la Nación", inspiró y colaboró asiduamente en otro. "El Conciliador", que dirigía Quadrado, y hasta fundó y asumió la dirección de un partido que, integrado en la práctica por elementos procedentes del moderado y del carlista, y agrupando en teoría a cuantos amaban sinceramente la dignidad y el esplendor del trono, son palabras suyas, y deseaban ver ejercida la autoridad real de una manera bastante vigorosa y suave, para que ni necesitase de dictaduras militares ni mendigase el apoyo de los bandos revolucionarios", llegó a tener una brillan-

te manifestación parlamentaria con el nombre de partido monárquico nacional.

Y sin embargo, a pesar de todo esto, no logró aquel gran patriota y no menos gran monárquico los resultados apetecidos. Desolado y embargado de tristes presentimientos hubo de confesar en 1846, hace justamente un siglo, que "no tenemos todavía la república, porque todavía conservamos el sentido común; pero tenemos otras cosas que encuentran los pueblos en su camino mucho antes de llegar a la república. ¿Queréis saber qué cosas son éstas? Helas aquí. Las revoluciones, antes de destruir los tronos, cambian las instituciones que rodean al trono; si entonces la monarquía no llena tampoco su objeto, se culpa a las personas y se cambia de dinastía; y si ni aun así se logra lo que se deseaba, el trono es arrumbado como mueble inútil o hecho astillas como dañoso". El tiempo había de confirmar no tardando aquellos lúgubres pero exactos presentimientos.

El fracaso de la empresa de Balmes a favor de la candidatura de Montemolín a la mano de la reina y al trono de España le causó una gran desilusión. Por otra parte, el giro que tomaba la política de los moderados, con Narváez a la cabeza, era justamente lo contrario

de lo que él venía propugnando en todos los tonos. Entonces probablemente Balmes se acogiese sólo a aquella confianza en Dios que había expresado en uno de sus escritos anteriores: "No es el acaso, no, quien rige los destinos del mundo. Dios vela sobre la suerte de los individuos y de las naciones, y su benéfica y omnipotente mirada suele fijarse sobre el infortunio." Por otra parte, el insigne filósofo y político se sentía ya enfermo y abandonó Madrid. Era en 1847.

Balmes, al darse cuenta de que la muerte le acechaba, prefirió recogerse para su última hora en la ciudad austera y romántica que le vió nacer. Vich, como bien señala Antonio Valverde, era para Balmes lo que Córdoba para Séneca, lo que Koenigsberg para Kant; el marco natural de su figura, la atmósfera más propicia a la serenidad de su espíritu.

Balmes, político de acción, había fracasado en su empeño acerca del regio matrimonio. Su actuación en horas difíciles para España no tuvo resultado práctico inmediato. Pero allí donde no llegó el monárquico de partido con sus forcejeos, llegó el expositor político y el apologista del monarquismo con el indudable y perenne valor de su ideario. Nada más.

NOTICIAS

Han sido nombrados consejeros de la Empresa Bazán, de construcciones navales, don Jesús García Valcárcel, Secretario del Patronato del Colegio Mayor de San Pablo, y don Luis Maldonado, Secretario del excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio.

—El propagandista del Centro de Valencia don Emilio Attard ha sido nombrado abogado asesor de la sucursal del Banco de España en aquella capital.

—Don Miguel Cruz Fernández, propagandista del Centro de Granada, ha obtenido, con nota sobresaliente, el título de doctor en Filosofía por la Universidad de Madrid.

—Por la brillante actuación como Secretario del Congreso de Derecho Civil, celebrado en Zaragoza, ha sido galardonado con la cruz de honor de San Raimundo de Peñafort don Luis Martín-Ballester, Gobernador civil de Alava.

—Ha sido concedida la cruz del Mérito Civil a don Ricardo S. de Movellán, Consejero de la Asociación y miembro del Centro de Vitoria.

—Se ha posesionado de la cátedra de Economía y Legislación de la Escuela Industrial de Béjar don José Domínguez Díaz, perteneciente al Centro de la A. C. N. de P. en aquella localidad.

—Don Eugenio Beitía, Vicario general de la diócesis de Vitoria y Consiliario del Centro de Propagandistas, ha tenido la desgracia de haber perdido a su padre. Se ruega a los miembros de la Asociación oraciones por el finado.

Ejercicios en el Centro de La Coruña

En el balneario de Arteijo, a 11 kilómetros de la capital, se ha verificado la tanda de ejercicios espirituales de San Ignacio, en completo retiro, organizada,

EL PREMIO MANUEL DE BOFARULL

Ha sido adjudicado al párroco de un pueblecito de Soria

Se convoca el correspondiente al curso 1947

Reunido el Patronato del Premio Manuel de Bofarull para adjudicar el correspondiente al curso actual de 1946, que fué convocado con el tema de "Coincidencias fundamentales en el pensamiento político católico español en el siglo XIX", y conocido el voto del Jurado nombrado al efecto, acordó otorgar dicho premio en el presente curso al trabajo de que es autor el sacerdote don Francisco Gutiérrez Lasanta, párroco de Valdecantos (Soria). El trabajo premiado hace un volumen de más de 300 páginas.

El mismo Patronato anunció el tema para el curso 1947, cuyo plazo en cuanto a la admisión de los trabajos finalizará el 30 de noviembre próximo, con el siguiente enunciado: "Proyecto de declaración de principios públicos según el magisterio de Pio XII, aplicados a España (orden interno, orden internacional, orden económico-social, familia, enseñanza, etc.)."

como todos los años, por el Centro de Propagandistas de La Coruña.

Fueron dirigidos por el reverendo padre Luis Herrera Oria, S. I.